



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 049

FECHA: 5/04/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2023-00024-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	SANDRA LILIANA OSPINA ALZATE	4/04/2024	Declara terminado proceso
2	17-174-40-89-003-2023-00139-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN	4/04/2024	Declara terminado proceso
3	17-174-40-89-003-2023-00214-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TODO POR TODOS "TOTOCOOP"	JOSÉ DUVIER LÓPEZ CASTRO	4/04/2024	Declara terminado proceso
4	17-174-40-89-003-2024-00045-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FÁBRICA DE CAFÉ LIOFILIZADO "FONFABRICAFA"	CATALINA PÉREZ MUÑOZ	4/04/2024	Sigue adelante la ejecución
5	17-174-40-89-003-2024-00046-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	N.N	4/04/2024	Pone en conocimiento
6	17-174-40-89-003-2024-00069-00	EJECUTIVO	LIBARDO RAMÍREZ LÓPEZ	N.N	4/04/2024	Libra mandamiento de pago
7	17-174-40-89-003-2024-00069-00	EJECUTIVO	LIBARDO RAMÍREZ LÓPEZ	N.N	4/04/2024	Decreta medida cautelar

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **CINCO (05) de abril** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario